



# Ayuntamiento de Jumilla

## EL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA COLABORACIÓN CIUDADANA PARA ELABORAR UNA ORDENANZA REGULADORA DE SUBVENCIONES

18/02/2008

**Las sugerencias se deben remitir al Ayuntamiento a través del Registro General antes del 14 de marzo**

Desde el área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Jumilla se está elaborando una Ordenanza General Reguladora de Subvenciones, para lo que se solicita la colaboración y aportaciones de colectivos y personas particulares, según ha informado el concejal de esta área Ildelfonso Jiménez. Para ello se ha abierto un plazo de exposición al público del borrador de esta ordenanza, para que todas aquellas asociaciones o personas interesadas puedan hacer las aportaciones y sugerencias que consideren. El borrador de la ordenanza se puede encontrar en la web oficial de Jumilla: [www.jumilla.org](http://www.jumilla.org). Las sugerencias deberán hacerlas llegar al Ayuntamiento a través del Registro General y dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde de Jumilla, hasta el día 14 de Marzo a las 14 horas. Ildelfonso Jiménez ha indicado que "el objeto es fijar los criterios y el procedimiento para la concesión de subvenciones en el ámbito del municipio Jumilla y para garantizar el acceso a estas prestaciones, a los ciudadanos y entidades en igualdad de condiciones".